



## **V PREMIO AEFA A LA CALIDAD E INNOVACION ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FARMACÉUTICOS ANALISTAS (AEFA)**

La Asociación Española de Farmacéuticos Analistas (AEFA) con el objetivo de promover y desarrollar las actividades de investigación y difundir los conocimientos generados en las mismas, convoca la concesión de un único premio dotado económicamente con 6000 euros y la entrega de un diploma acreditativo a cada uno de los autores para el mejor trabajo de carácter científico sobre: “Medida del impacto clínico de las pruebas del laboratorio clínico”

### **Requisitos Candidatos:**

1. Pueden optar al premio cualquier persona, de cualquier nacionalidad, relacionada con las Ciencias del Laboratorio Clínico.
2. No es preciso pertenecer a ninguna sociedad científica específica.

### **Criterios de Selección:**

#### Generales:

1. Los trabajos presentados deberán ser originales e innovadores.
2. El proyecto debe ser viable.
3. Debe incluir una descripción detallada de las fases del proyecto y de la metodología utilizada para la medida del impacto clínico.
4. Ha de incluirse una relación completa de los recursos necesarios y los costes.
5. El proyecto deberá demostrar el impacto clínico (beneficios en salud) cuya implantación ha generado sobre el paciente.

#### Específicos:

Los trabajos presentados deberán incluir los siguientes requisitos:

1. Medición del efecto que las pruebas del laboratorio han tenido sobre el manejo del paciente, como por ejemplo: la mejora de la validez del diagnóstico o el cambio de diagnóstico, la introducción o el cambio de un tratamiento, la solicitud de nuevas pruebas, el ahorro de pruebas innecesarias o con menor validez diagnóstica o la sustitución de éstas por la nueva (con una relación de coste-efectividad incremental favorable a la nueva), la solicitud de interconsultas a otros especialistas, la reducción del tiempo necesario para establecer un diagnóstico de certeza.
2. Medición del efecto que las pruebas del laboratorio han tenido sobre el resultado de la intervención médica, como por ejemplo: la mortalidad, la morbilidad y la calidad de vida.
3. Medición del efecto que las pruebas del laboratorio han tenido sobre los costes directos e indirectos.

**Dotación:** La dotación económica será de 6000 euros brutos.

En cualquier caso, la dotación económica se hará efectiva al primer autor debidamente autorizado por escrito, por los restantes autores, en el acto de entrega del Premio AEFA.



## Tramitación Candidatura:

1. Remitir la siguiente documentación a la Secretaría de AEFA, C/ Modesto Lafuente, 3 entreplanta C y D, 28010 Madrid, en un sobre que contenga en su interior:
  - ✚ Un sobre cerrado etiquetado con la letra A. Contendrá la [hoja anexa](#) debidamente cumplimentada. En la solapa del sobre A constará sólo el título del trabajo.
  - ✚ Otro sobre cerrado etiquetado con la letra B. En el mismo se incluirá el trabajo en papel y en un soporte informático (CD, memoria de almacenamiento extraíble, etc.). En la solapa del sobre B, constará sólo el título del trabajo.
  - ✚ El trabajo se deberá presentar en español.
  - ✚ El material contenido en el sobre B deberá ser anónimo y no podrá contener el nombre del Centro o del Laboratorio en donde se ha realizado el proyecto. La violación de esta base comportará la exclusión definitiva del trabajo al premio.
  - ✚ Los trabajos que opten al premio AEFA deberán estructurarse siguiendo los siguientes apartados: Resumen, Introducción, Material y métodos, Resultados, Conclusiones y Bibliografía.
  - ✚ Los autores deberán rellenar y firmar una declaración de conflictos de interés.
2. Los interesados en concurrir a este premio deberán ponerlo en conocimiento de la Secretaría Técnica de IdiPAZ.

## Condiciones:

En cualquier publicación o actividad científica que se genere del proyecto premiado, debe constar que ha sido premiado en el V Premio AEFA a la Calidad y a la Innovación.

**Plazo Presentación Candidaturas:** 7 de octubre de 2013.

**Plazo Interno:** 30 de septiembre de 2013.

**Más Información:** [Convocatoria](#).